



MUNICIPALIDAD DE CAA CATI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PAZ – PROVINCIA DE CORRIENTES



RESOLUCIÓN 08-26

Visto:

Las rendiciones de cuentas correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del periodo 2025 remitido por el DEM.

El informe del Auditor Externo Municipal.

El dictamen N° 02/26 firmado por dos miembros de la Comisión de Finanzas, y;

Considerando:

Que la mayoría de los miembros del Honorable Concejo Deliberante reunidos en sesión el día 06/08/26, consideraron razonablemente confiable para sustentar los estados de ingresos y gastos de los periodos mencionados.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAÁ CATÍ
RESUELVE:**

Art. 1º- Aprobar los balances correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del periodo 2025 remitido por el DEM (01 de Julio al 30 de Septiembre y 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025).

Art. 2º- Remitir al D.E.M.

Art. 3º- Comunicar, publicar, archivar.

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN LA CIUDAD DE CAÁ CATÍ,
PROVINCIA DE CORRIENTES, REPÚBLICA ARGENTINA.**